



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 020/2018

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 09 de mayo del presente año, ha dejado de existir el ciudadano Dr. Alberto Ruiz Pérez, ejemplar padre, eminente profesional con vocación significativa de servicio a la sociedad.

Que, el Dr. Alberto Ruiz Pérez, hombre humilde y querido por todos quienes lo conocieron, fue Concejel Municipal, Presidente del Concejo Municipal, cumplió funciones como Alcalde Suplente en el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y también como Diputado Nacional por el Departamento de Tarija, quien desarrollo diferentes gestiones y acciones para el desarrollo de nuestra ciudad y de la región.

Que, durante su vida profesional desempeñó diferentes actividades y funciones, como ser Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Corte Superior de Distrito y Cónsul de Bolivia en Mato Grosso Del Sur-Brasil.

Que, la contribución al desarrollo de Tarija, ha sido una constante en la vida del Dr. Alberto Ruiz Pérez, por lo que es deber del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, rendirle homenaje póstumo por la contribución realizada en vida.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rendir **HOMENAJE PÓSTUMO** a quien en vida fue:

DR. ALBERTO RUIZ PÉREZ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar duelo municipal de nueve (9) días, a partir del día miércoles 09 de mayo del presente año, debiendo izarse institucionalmente a media asta la Bandera de Tarija en el día de las exequias de sus restos mortales.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar a autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija hacer entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal a la familia del Dr. Alberto Ruiz Pérez, expresando los sentimientos de congoja por tan irreparable pérdida.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Cira Flores Villaruel
Lic. Cira Flores Villaruel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 14 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Rodrigo Las Pereira
Lic. Rodrigo Las Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA